

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4093 *INDUSTRIAS TURISTICAS PIRINEOS, S.L.*

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Convocada de socios de INDUSTRIAS TURISTICAS PIRINEOS, S.L., celebrada el día 6 de julio de 2026, adoptó, entre otros acuerdos y con el voto favorable del 51,21% de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social, la modificación del artículo 7 de los estatutos sociales, relativo al régimen de transmisión de las participaciones sociales, con la única finalidad que las transmisiones entre socios por actos inter vivos también sean libres.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 346 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios que no votaron a favor del acuerdo reseñado, que tienen derecho a separarse de la sociedad en los términos establecidos por la Ley.

El derecho de separación deberá ser ejercido mediante comunicación escrita al domicilio social de la sociedad en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Girona, 6 de julio de 2026.- El Administrador único, Don Jordi Riera Tarrés.

ID: A260031150-1